

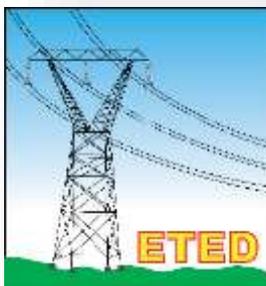
+



REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Gerencia de Logística y Compras



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

"Construcción de Edificio dos niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa"

ETED-CCC-CP-mipyme-2019-0057

Santo Domingo, Distrito Nacional

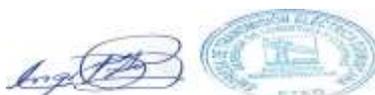
República Dominicana

JULIO 2019

Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

TABLA DE CONTENIDO

REPÚBLICA DOMINICANA	1
“Construcción de Edificio dos niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”.	1
ETED-CCC-CP-mipyme-2019-0057.....	1
I. CONDICIONES GENERALES - GENERALIDADES.....	3
1.1 OBJETIVO	3
1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	3
1.3 IDIOMA.....	3
1.4 PARTICIPANTES.....	3
1.5 PARTICIPANTES.....	3
1.6 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.....	3
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	4
1.71 Observación:	4
1.8 CRONOGRAMA DEL PROCESO	5
1.9 Descripción	6
“Construcción de Edificio dos niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa... 6	6
2.0 DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	6
2.1 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	7
2.2 CONSULTAS A LAS TÉCNICAS	7
2.3 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS –.....	7
3.0 CONDICIONES GENERALES	8
3.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES	8
“Construcción de Edificio dos niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”, aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.8	
3.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.....	9
4.0 LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS.....	9
4.1 FORMA DE PAGO	9
5.0 Obligaciones del Proveedor O CONTRATISTA.....	11
6.0 CONTENIDO DE LOS SOBRES	11
6.1 CONTENIDO SOBRE A.....	11
6.1.1 Documentación Técnica:.....	12
6.1.2 Para los consorcios:.....	12
6.2 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.....	12
7.0 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.....	14
8.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
9.0 VER ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS.....	16
10.0 FORMULARIOS	17



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

I. CONDICIONES GENERALES - GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento consiste en describir las condiciones generales y particulares necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **“Construcción de Edificio dos Niveles para oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”**

1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta Técnico – Económica.

1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) al momento de su inscripción en el presente proceso.

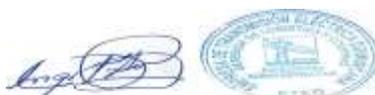
1.5 PARTICIPANTES

EL RUBRO CORRESPONDIENTE A ESTE PROCESO ES: “Construcción y Edificación y cualquier otro a fin al objeto de la licitación”.

En adición, deberán completar la ficha de Participante y enviarla al correo electrónico npaulino@eted.gov.do.

1.6 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No.340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057

Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

1.7

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre A Propuesta Técnica, y Sobre B Propuesta Económica.

Rotulados como sigue:

<p>NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ETED PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA REFERENCIA: ETED-CCC-CP- MIPYME-2019-0057</p> <p>“Construcción de Edificio dos Niveles para oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”</p>

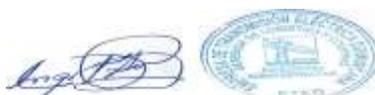
1.71 OBSERVACIÓN:

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar; y, b) Una (01) fotocopia simple del mismo, debidamente marcada en su primera página como “COPIA No. 1” y “Un CD por cada uno de los sobre, A y B” conteniendo copia de la oferta.

El original y las copias deberán firmarse en manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal.

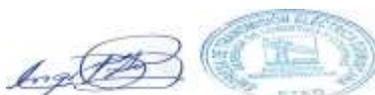
Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

1.8 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	22/07/2019
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	02/08/2019
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	09/08/2019
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	19/08/2019 hasta las 4:00 p.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	02/09/2019
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	04/09/2019
7. Periodo de subsanación de ofertas	05/09/2019
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	06/09/2019
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	09/09/2019
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	13/09/2019 Esta fecha se confirmará por correo electrónico.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	20/09/2019
12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
14.- Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15.- Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación



16.- Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes
--	--

1.9 DESCRIPCIÓN

ITEM	UN	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	UN	“Construcción de Edificio dos Niveles para oficinas Operativas Proyecto Hainamosa	1

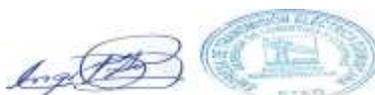
La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a npaulino@eted.gov.do, Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **ETED-CCC-CP-MIPYME-2019-0057**

“Construcción de Edificio dos Niveles para oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”

2.0 DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central de la **Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana**, ubicada en la **Av. Rómulo Betancourt No. 1228, Bella Vista** en el horario de **lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución www.eted.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.eted.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a npaulino@eted.gov.do a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

2.1 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

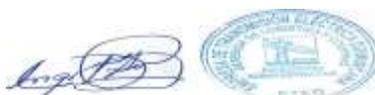
2.2 CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas.

Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a npaulino@eted.gov.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios. Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

2.3 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS –

- LA ETED podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- LA ETED podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

3.0 CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato, u órdenes de compras. (Artículo 104 del Reglamento).

3.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración las especificaciones técnicas que forman parte de este documento. No se permiten ofertas alternativas.

ETED, podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de ETED

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

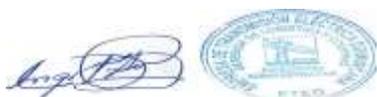
Una vez recibidas las ofertas por LA ETED los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriera a firmar el contrato en tiempo y forma, le será ejecutada las garantías correspondientes. La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para LA ETED ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, el Comité de Compras, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

LA ETED se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente **ETED-CCC-CP-2019-MIPYME-0057**

“Construcción de Edificio dos Niveles para oficinas Operativas Proyecto Hainamosa”, aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

LA ETED podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

3.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

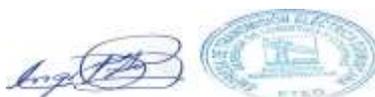
El oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a sesenta (60) días, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de ETED Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

4.0 LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán ejecutados en el lugar especificado por la Gerencia de Servicios Corporativos.

4.1 FORMA DE PAGO

- Un primer pago o Anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total de La Obra en moneda local y extranjera (dólares norteamericanos), contra presentación de Las Garantías de Anticipo correspondientes. **Este pago se realizará luego de la firma del contrato y contra presentación de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial.** EL CONTRATISTA utilizará El Anticipo únicamente para operaciones relacionadas con la ejecución de la Obra.
- La suma restante será pagada en pagos parciales a **EL CONTRATISTA**, mediante cubicaciones periódicas por Obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un período no mayor de quince (15) días laborables a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por el Supervisor. El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista, deberá exceder o por lo menos alcanzar el ochenta por ciento (80%) del monto del Anticipo o Avance Inicial.
- La Entidad Contratante podrá retener un diez por ciento (10%) de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados por el Contratista, lo cual le será devuelto a éste último, cuando cumpla con los requisitos pre vistos en el Artículo 210 del Código de Trabajo, con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos en el Contrato a intervenir.
- El Contratista presentará cubicaciones cada treinta (30) días que deben corresponderse con los Calendarios de Ejecución y la Programación de Tiempos estimados.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057

Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

- Las cubicaciones presentadas por el Contratista, serán pagadas luego de su aprobación por la Supervisión y la instancia de la Entidad Contratante autorizada para tal asunto. La Entidad Contratante retendrá un veinte por ciento (20%) de cada cubicación para la amortización del Avance Inicial.
- La Entidad Contratante retendrá, además, un cinco por ciento (5%) del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra y un uno por ciento (1%) en virtud de la Ley 6-86, de fecha 04 de marzo del 1986, sobre Fondo de Pensiones.
- El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.
- Todas las Obras adicionales, antes de su ejecución, deberán ser sometidas a través del proceso de Gestión Integrado de Cambio, para fines de aprobación o rechazo, y serian pagadas en la medida en que sean ejecutadas, previo acuerdo de precios entre **LAS PARTES**. Estas Obras adicionales serán regidas por las condiciones de este Contrato.

La Entidad Contratante retendrá del costo indirecto el pago correspondiente al uno por mil (1x1000) sobre el costo de las construcciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 319-98 que instruye a la Tesorería Nacional a retener los valores correspondientes a la tasa profesional establecida en favor del Colegio Dominicano de Ingenieros, de 25 de agosto de 1998, señala:

“ Artículo 1. Se instruye a la Tesorería Nacional a retener los valores correspondientes a la tasa profesional establecida en favor del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), equivalente al uno por mil (1 X 1,000) de los pagos que realice a los ingenieros por concepto de obras de ingeniería contratadas por el Estado Dominicano o sus dependencias autónomas y/o descentralizadas”.

El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057

Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

Observaciones:

- 1. El Contratista será responsable del pago de aranceles de aduanas e impuestos, por lo tanto, este componente debe ser incluido en el precio de la oferta.**
- 2. El Contratista es responsable del transporte de la mercancía desde el puerto (Marítimo o aéreo) hasta su Almacén.**

5.0 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

El Proveedor o Contratista será responsable del pago de aranceles de aduanas e impuestos, por lo tanto, este componente debe ser incluido en el precio de la oferta.

El Proveedor o Contratista es responsable del transporte de la mercancía desde el puerto (marítimo o aéreo) hasta el Almacén de la ETED.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

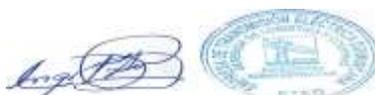
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA: **ETED-CCC-CP-MIPYME-2019-0057**

6.0 CONTENIDO DE LOS SOBRES

6.1 CONTENIDO SOBRE A

1. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057

Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia del Registro Mercantil

6.1.1 Documentación financiera:

1. Estados Financieros de los Tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos. **Los oferentes requieren como requisito mínimo para calificar cumplir con el índice de solvencia.**

6.1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
2. Experiencia y/o Experiencias en Obras Similares (Últimos años).
3. Detalles de Plantilla Técnica para realizar los trabajos (CV del Personal Clave)
4. Detalle de Equipos, Herramientas y Maquinarias
5. Plan y/o Metodología de Trabajo
6. Cronograma de Ejecución.
7. Plan de entrega.

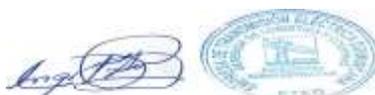
6.1.3 PARA LOS CONSORCIOS:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

6.2 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL “SOBRE B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

B) Garantía de Seriedad de la Oferta consistente en garantía póliza de fianza, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

C) La Garantía de Seriedad de la Oferta se debe incluir en el Sobre B, por valor del 1% del monto total de la oferta, con una vigencia de 60 días hábiles (no incluye sábado, domingo, ni días feriados).

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA
DOMINICANA**
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**
REFERENCIA: **ETED-CCC-CP-MIPYME- 2019-0057**

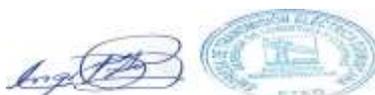
Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

OBSERVACION

El oferente que incluya la oferta económica en el Sobre A quedará descalificado sin más trámite.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

7.0 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de ETED
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:
 - “práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.
 - “práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

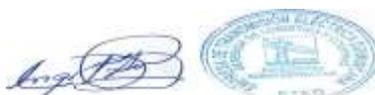
8.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver Especificaciones Técnicas anexas,(Numeral 7 hasta el numeral 7.3) **Criterios de evaluación.**

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Metodología para el cálculo del ITBIS de acuerdo a la Norma General No. 07-2007 de la DGII, párrafo V, Artículo 4:

Cuando un contratista o subcontratista, sean estas Personas físicas o Jurídicas, realicen trabajos de construcción y dichos trabajos incluyan materiales, equipos o



Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057

Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa

piezas de la construcción, la facturación del 16% del ITBIS (18% para el caso presente), se aplicará sobre el 10% del monto total de los trabajos facturados”.

El cálculo de la partida correspondiente a transporte deberá calcularse de acuerdo a la siguiente tabla:

Ubicación Geográfica	Porcentaje
Santo Domingo	3%
Zonas aledañas a Santo Domingo (San Cristóbal, Bayaguana, Guerra)	5%
Todas las Provincias del interior del país.	7%

La omisión de partidas tanto en los costos directos o indirectos no son subsanables por lo tanto la oferta quedaría descalificada.

Se considerará como la oferta más conveniente a la ETED la que califique técnicamente y tenga el menor precio.

9.0 VER ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS

10.0 FORMULARIOS



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

¹ Si aplica.
² Si aplica.



SNCC.F.034



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.



No. EXPEDIENTE Click here to enter text.
--

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre o Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>

Comparación de Precios No.ETED-CCC-CP-Mipyme-2019-0057
Construcción Edificio dos Niveles para Oficinas Operativas Proyecto Hainamosa



SNCC.F.047



No. EXPEDIENTE Click here to enter text.
--

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Página 1 de 1

Santo Domingo, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Autorización fabricante - Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros [nombre completo y domicilio del fabricante], en nuestra calidad de fabricantes oficiales de [breve descripción del bien], autorizamos por la presente a [nombre completo del oferente] a presentar una oferta en relación con la licitación arriba indicada, que tiene por objeto proveer los siguientes bienes de nuestra fabricación:

Y de resultar adjudicatarios, a negociar y firmar el correspondiente Contrato.

Por la presente extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes de nuestra fabricación, según lo requerido en el Artículo [XXX], del Pliego de Condiciones Específicas, ofrecidos por la firma arriba mencionada en respuesta al llamado a licitación de referencia.

Nombre _____ en calidad de _____

Debidamente autorizado para firmar la autorización por y en nombre de [indicar nombre completo del fabricante].

Hoy día [indicar en letras y números], del mes [indicar en letra], del [indicar el año en letras y números].

.....

Firma y Sello